


	MODELO DE ACTAS	 Centro Universitario de Plasencia
	Comisión de Calidad Grado de Podología	

Acta de la Comisión de Calidad del Grado de Podología			
Fecha: 15/06/2020	Lugar donde se celebra: Reunión Telmática	Hora de comienzo: 9:30 horas	Hora de finalización: 10:30
Presidente: Beatriz Gómez Martín		Secretario: Elena Escamilla Martínez	
Relación de asistentes:			
Dña. Beatriz Gómez Martín (PDI)			
Dña. Elena Escamilla Martínez (PDI)			
Dña. Raquel Sánchez Rodríguez (PDI)			
Dña. Raquel Mayordomo Acevedo (PDI)			
D. Pedro Dorado Hernández (PDI)			
D. Rodrigo Martínez Quintana (PDI)			
D. Alfonso Martínez Nova (PDI)			
D. José Carlos Cuevas García (PDI)			
Dña. Beatriz Real Real (PAS)			
Delegado de segundo curso del Grado			
Delegado de tercer curso del Grado			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Orden del día:			
1.- Aprobación si procede de los horarios para el curso académico 2020/2021			
2.- Validación de los planes docentes para el curso académico 2020/2021			
3.- Aprobación si procede del Plan de Objetivos de calidad del Grado de Podología.			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			

	<p>MODELO DE ACTAS</p>	 <p>Centro Universitario de Plasencia</p>
	<p>Comisión de Calidad Grado de Podología</p>	

1.- Aprobación si procede de los horarios para el curso académico 2020/2021

Se propone un horario para el curso 20/21 similar al del curso anterior (19/20) atendiendo a las recomendaciones de la Dirección del Centro y de lo establecido en el Consejo de Gobierno.

No obstante se aprueba la opción de incluir en el documento un asterisco con la frase:

“sujeto a modificaciones si al inicio del curso 20/21 las circunstancias de adaptación de docencia lo requieren.”

Se valora la propuesta del Prof. Francisco Manuel García Blázquez, quien propone un cambio de horario de la asignatura Bioética y Legislación Podológica (del cuarto semestre del grado) de su horario habitual (martes y miércoles de 9-11 horas) a martes y jueves (9-11 horas). Justifica el cambio alegando la falta de asistencia de los alumnos los miércoles al tener esa asignatura dos días seguidos a primera hora, lo que hace que el alumno los miércoles no acuda.

Tas someter esta cuestión a debate entre los miembros de la comisión se plantea el desequilibrio que supone el cambio de horario en la carga global del alumnado los jueves, ya que pasarían de 4 horas seguidas de clase los miércoles y 3 horas los jueves (como en la actualidad), a 2 horas de clase los miércoles y 5 los jueves. Algunos miembros de la comisión de calidad opinan que esto supondría una carga innecesaria para el alumno y por ello se somete a votación, siendo el resultando: 4 votos positivos, 5 votos negativos y 2 abstenciones.

Por todo ello no se aprueba la petición del profesor de la asignatura para el cambio de horario.

- Validación de los planes docentes para el curso académico 2020/2021

Tras recibir los documentos por parte de los departamentos correspondientes, únicamente se procede a revisión de los planes docentes que han sido modificados con respecto al año anterior. Todos ellos se acompañan del informe de modificaciones correspondiente.

Tras valorar la adecuación de los mismos al formato oficial enviado por el Vicerrectorado y el contenido concordante a la memoria verificada del título, se comprueba además:

* Criterios de evaluación

* Competencias adecuadas

* Actualización en algunos casos de los profesores que imparten la materia debido a los ajustes y



Firma el secretario/a:

Visto bueno del Presidente: